INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL JESUS MARIA OCAMPO
NIT: 801.003.931-1
ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN No. 005

CONTRATO U ORDEN	Contrato No. 001
CONTRATACIÓN	Régimen Especial (manual de contratación)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LE FIN DE BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL JESÚS MARÍA OCAMPO EN EL PROCESO CONTABLE EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE SERVICIO EDUCATIVO PARA 4 MESES LA VIGENCIA 2026
PLAZO	4 meses de enero a abril de 2026
VALOR	$ 5,200,000.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE)
CONTRATISTA	LIZZETTE HERRERA POTES
FECHA DE INICIACION	Enero 28 de 2026
FECHA DE TERMINACION	Abril 30 de 2026

En la INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL JESUS MARIA OCAMPO, de la ciudad de Armenia, el 27 de Abril de 2026 se reúnen por parte del Contratante, el supervisor del contrato FABIOLA BERNAL GONZALEZ y el Contratista LIZZETTE HERRERA POTES, para suscribir el acta que formaliza el cumplimiento de requisitos del contrato por parte del Contratista y el recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor quien actúa a favor de la entidad Contratante. Con la suscripción de la presente se entiende por cumplido el objeto contractual.

Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se procede a liquidar el contrato de Contrato de Prestacion de Servicios No. 001 de fecha Enero 28 de 2026

VALOR CONTRATADO	$ 5,200,000.00
VALOR EJECUTADO	$ 5,200,000.00
VALOR PAGADO	$ 5,200,000.00
VALOR NO EJECUTADO	$ 0.00

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En consideración a los pagos efectuados con respecto al valor total del contrato, INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL JESUS MARIA OCAMPO se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes intervienen en ella el 27 de Abril de 2026.

MILTON NICOLAS PALACIO MONTAÑO
RECTOR

FABIOLA BERNAL GONZALEZ
SUPERVISOR

LIZZETTE HERRERA POTES
CONTRATISTA